

# **BASES PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA DE FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN CIENCIAS DE LA ATMÓSFERA (2012 - 2017).**

## **1. Descripción y objetivo general**

El Programa de Formación de Recursos Humanos en Ciencias de la Atmósfera fue creado por Resolución Nº 299 de fecha 10 de mayo de 2010, del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, con el principal objetivo de ejecutar acciones tendientes a paliar la situación que atraviesa dicha disciplina en la actualidad, caracterizada por el insuficiente número de profesionales y técnicos especializados y por la baja matrícula de la única carrera existente en el país, lo que genera una situación de emergencia en un área de conocimiento estratégica para múltiples actividades (transporte, producción, salud, turismo, prevención de catástrofes, entre otras).

En el marco de este Programa, el Departamento de Ciencias de la Atmósfera y los Océanos de la FCEN- UBA ha adecuado su cronograma de cursado de materias para la carrera del Bachillerato Universitario en Ciencias de la Atmósfera, de tal manera que parte del mismo pueda concretarse en dos años consecutivos, previa aprobación de un núcleo de materias de física y matemáticas en otra Universidad.

## **2. Objetivos específicos**

- Incrementar el número de ingresantes en la Carrera de Bachiller Universitario en Ciencias de la Atmósfera.
- Incrementar progresivamente la tasa de egresados de la carrera mencionada.
- Aumentar el número de técnicos y profesionales en la disciplina de las instituciones con competencia en el área.

## **3. Destinatarios**

Alumnos o graduados de carreras afines que tengan aprobadas las siguientes materias<sup>1</sup> del plan del Bachillerato Universitario en Ciencias de la Atmósfera de la UBA, o sus equivalentes<sup>2</sup>.

1. Introducción al Pensamiento Científico
2. Introducción al Conocimiento de la Sociedad y el Estado

---

<sup>1</sup> Consultar los contenidos mínimos de estas materias en ([becas.at.fcen.uba.ar/ContenidosMinimos.pdf](http://becas.at.fcen.uba.ar/ContenidosMinimos.pdf))

<sup>2</sup> Los detalles relativos a los requisitos de la **tramitación de las equivalencias** pueden ser consultadas con el Departamento de Ciencias de la Atmósfera y los Océanos de la FCEyN de la UBA

3. Química
4. Física
5. Álgebra
6. Análisis Matemático
7. Matemática 1
8. Matemática 2
9. Matemática 3
10. Física 1

Las primeras 6 materias corresponden al Ciclo Básico Común –CBC- de la Universidad de Buenos Aires (UBA). Las restantes materias corresponden al Bachillerato Universitario en Ciencias de la Atmósfera.

Aquéllos alumnos provenientes de otras Universidades que no hayan realizado el CBC, estarán exceptuados de tener aprobadas las primeras 3 materias al momento de ingresar al Programa, bajo la condición de aprobarlas en el transcurso de la cursada del Bachillerato Universitario en Cs. de la Atmósfera mediante el sistema de UBA XXI.

#### **4. Requisitos para la admisión al Programa de Formación de Recursos Humanos en Ciencias de la Atmósfera**

Para su evaluación, los postulantes deberán enviar en formato digital a la dirección [becas@at.fcen.uba.ar](mailto:becas@at.fcen.uba.ar) la siguiente documentación:

- Certificado analítico de materias aprobadas expedido por su Universidad de origen.
- Formularios de solicitud de admisión completos disponibles en la página <http://becas.at.fcen.uba.ar>
- Programas analíticos de las materias que deberán ser reconocidas por equivalencia (programas aprobados oficialmente por su Universidad de origen).

#### **5. Plan de cursada**

<b>Primer año</b>	
<b>VERANO</b>	
Meteorología General	
<b>Primer Cuatrimestre</b>	<b>Segundo Cuatrimestre</b>
Física de la Atmósfera	Climatología

Probabilidades y Estadística Introducción a la Dinámica de la Atmósfera (B)	Meteorología Sinóptica I (B) Observación de la Atmósfera
<b>Segundo año</b>	
<b>VERANO</b> Seminario de Computación	
<b>Primer Cuatrimestre</b>	<b>Segundo Cuatrimestre</b>
Laboratorio Sinóptico Complemento de Meteorología Sinóptica	Entrenamiento en Meteorología Sinóptica (* )

(B) materia bimestral

(\* ) exámenes finales pendientes

## 6. Cronograma

- Inscripción: desde el 15 de septiembre al 30 de octubre de 2014
  - Resultados de la evaluación: los postulantes serán notificados por correo electrónico antes del 13 de Diciembre de 2014.
- Los candidatos seleccionados tendrán un plazo de 45 días para presentar la documentación requerida y legalizada.

## 7. Consultas y asesoramiento

Los interesados podrán acceder a orientación e información adicional respecto a este programa en:

- <http://www.becas.fcen.uba.ar>
- mediante correo electrónico a [becas@at.fcen.uba.ar](mailto:becas@at.fcen.uba.ar)
- por teléfono al (5411) 4576 3356 (de 08 a 19 hs)